

CONCEJO DE BOGOTÁ 25-11-2019 12:54:39

2019ER27560 O 1 Fol 1 Anex:0

ORIGEN: METRO DE BOGOTÁ S.A./CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ

DESTINO: COMISION 3ª PÉRM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 367 DE 2019

OBS: RAD PQRSO-S19-00833



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.



METRO DE BOGOTÁ S.A.
FECHA: 2019-11-22 14:56:19
SDQS:
FOLIOS: 1



Asunto: Respuesta de petición No
Destino: Concejo de Bogotá
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Contratación
RAD: PQRSO-S19-00833

Bogotá D. C., 22 de noviembre de 2019

Doctor
RONALD SÁNCHEZ POSADA
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá
Calle 36 No. 28A - 41
comision_tercera@concejobogota.gov.co

Asunto: Respuesta de Proposición No. 367, aprobada en la Sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 19/11/2019.

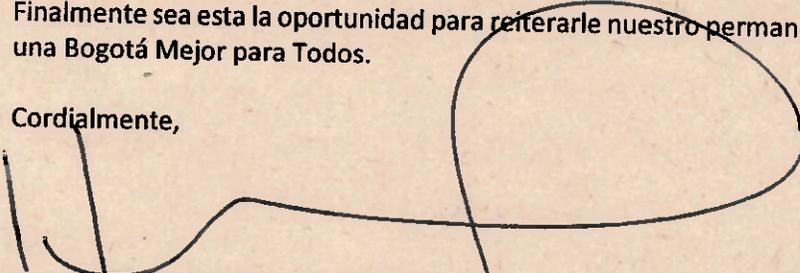
Tema: "Debate de la oposición de conformidad con el artículo 11, literal j, de la Ley 1909 de 2018."

Respetado doctor Sánchez:

En atención a la comunicación del asunto, enviada a la Empresa Metro de Bogotá (EMB) el día 19 de noviembre de 2019, en la que se remite copia de la proposición presentada por el Honorable Concejal Hollman Morris Rincón (Bancada Movimiento Progresistas); comedidamente me permito informar que la Secretaría Distrital de Hacienda dará respuesta a la misma por ser tema de su competencia.

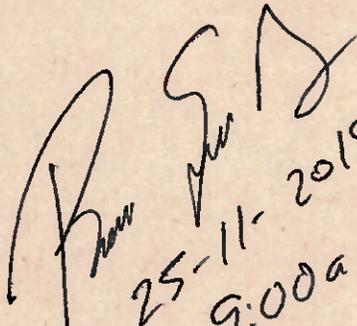
Finalmente sea esta la oportunidad para reiterarle nuestro permanente compromiso de trabajar Por una Bogotá Mejor para Todos.

Cordialmente,


CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ
Gerente General (E)

Proyectó: Diego Pedraza, Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía

Revisó: Sandra Gracia, Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía
Fabián Gómez, Gerencia Administrativa y Financiera


25-11-2019
9:00am



Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolinea 195

Página 1 de 1

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

CÓDIGO: GD-FR-017-V2